

PREMIOS GRANADA, CIUDAD DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN 2021

Los galardones “Granada, Ciudad de la Ciencia y la Innovación” se crean con el objetivo de reconocer y divulgar la actividad científica en el ámbito de la ciudad de Granada. La mesa por la ciencia considera esencial que la sociedad reconozca y valore el esfuerzo de aquellas personas cuya trayectoria sea un ejemplo de dedicación a la actividad científica e innovadora. Los galardones se convocan bajo la modalidad de concurso de méritos.

CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

- 1. Galardón Granada Ciudad de la Ciencia y la Innovación a la trayectoria científica.** El galardonado/a será un investigador/a senior de la ciudad de Granada, **en activo, con titulación de doctor/a**, con una trayectoria internacional reconocida y destacada en su área de trabajo y que haya desarrollado su tarea en Granada, al menos durante los últimos 5 años.
- 2. Galardón Granada Ciudad de la Ciencia y la Innovación mujeres en la ciencia.** La galardonada será una investigadora de la ciudad de Granada, **con titulación de doctor/a**, con una trayectoria internacional reconocida y destacada en su área de trabajo y que haya contribuido a la visibilización de la labor de la mujer en la ciencia. Además, debe haber desarrollado su tarea investigadora en Granada, al menos durante los últimos 5 años.
- 3. Galardón Granada Ciudad de la Ciencia y la Innovación a jóvenes investigadores.** El galardonado/a será un investigador/a junior (menor de 35 años*) **con titulación de doctor/a**, que muestre una actividad científica de gran impacto, y que haya desarrollado su tarea científica e investigadora en Granada durante, al menos, los últimos 3 años.

*Clausula género: un año adicional por hijo para las mujeres.

- 4. Galardón Granada Ciudad de la Ciencia y la Innovación a la excelencia en la**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

investigación. Se entregará a una línea de investigación de referencia (acreditada a través de financiación nacional o internacional) que esté liderada por investigadores/as que ejerzan su actividad científica en la ciudad de Granada, al menos durante los últimos 5 años.

5. **Galardón Granada Ciudad de la Ciencia y la Innovación a la empresa innovadora.** Los requisitos que debe reunir la empresa que opte al galardón son: Pyme, que tenga su domicilio fiscal en la provincia de Granada y que su proyecto innovador se haya desarrollado en Granada durante, al menos, los últimos 3 años.
6. **Galardón Granada Ciudad de la Ciencia y la Innovación a la divulgación científica.** El galardonado/a será una persona o institución que muestre una actividad de divulgación científica de gran impacto, y que haya desarrollado su tarea en Granada durante, al menos, los últimos 3 años.
7. **Premio especial Granada Ciudad de la Ciencia y la Innovación en reconocimiento desde el ámbito científico a la labor frente a la Covid 19.**

*Galardón: diploma acreditativo y una estatuilla o placa elaborada especialmente reconociendo las diferentes categorías.

Los candidatos seleccionados podrán participar en la **beca al desarrollo científico empresarial** ofrecida desde la Confederación Granadina de Empresarios, Círculo Tecnológico y OnTech según las bases específicas que marcan estas entidades.

CANDIDATOS/AS

Puede participar en esta convocatoria cualquier persona física o jurídica, que desempeñe su actividad investigadora y/o divulgativa en cualquier ámbito del conocimiento en la ciudad de Granada.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

La presentación de las personas o empresas candidatas deberá realizarse conforme a alguna de las siguientes modalidades:

- a) Por iniciativa de instituciones
- b) Por iniciativa de personas físicas del ámbito de la ciencia y la innovación

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para participar en la convocatoria deberá enviarse un mensaje de correo electrónico a la dirección premiosgranadaciencia2021@gmail.com indicando en el asunto del mismo:

"PREMIOS GRANADA CIUDAD DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN 2021" y la categoría del galardón al que se opta.

El correo electrónico deberá incluir necesariamente los siguientes documentos adjuntos en formato PDF:

- **Curriculum vitae** normalizado abreviado (4 páginas) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (<http://cvn.fecyt.es>) en el que se resalten las principales contribuciones a la investigación de la persona que opta al galardón. En el caso de la categoría "Excelencia en la Investigación" se presentará el Curriculum vitae del investigador principal de la línea de investigación que opta al reconocimiento. Las candidaturas que opten al galardón "Empresa Innovadora" están exentas de presentar Curriculum vitae.

- **Memoria explicativa** donde se detallen las razones de la propuesta, los méritos que en su defensa se pudieran alegar y memoria de las actuaciones o actividades que la persona/empresa propuesta haya podido realizar para ser merecedora del premio. Extensión máxima de tres páginas, utilizando para ello el tipo de letra Times New Roman 12 y un interlineado sencillo.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo para la presentación de candidaturas será el comprendido entre las **12.00 horas del 14 de abril 2021 y las 12.00 horas del 31 de mayo 2021**. La resolución por parte del comité evaluador se realizará durante el mes de junio de 2021, siendo la entrega de los premios y la comunicación a los premiados en el mes de septiembre del mismo año.